

# Boletín Socio Económico Laboral

Año I – Nº 01

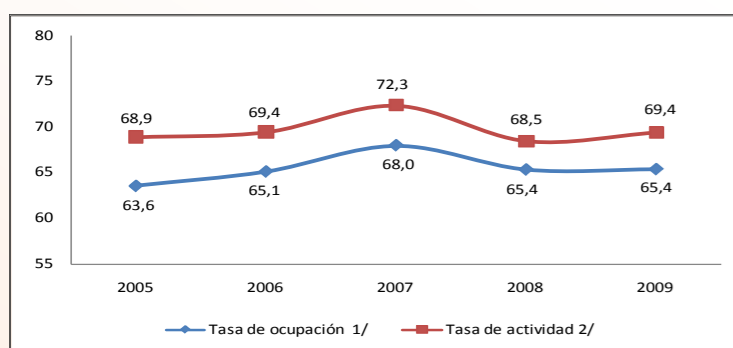
Agosto 2010

## Oportunidades de empleo

Esta referida a las posibilidades que tienen las personas de conseguir un empleo o iniciar un nuevo proyecto. Para poder medir las oportunidades de empleo en la región Arequipa analizaremos tasa de ocupación y la tasa de actividad; y para medir la ausencia del empleo analizaremos las tasas de desempleo y subempleo.

En la Región Arequipa, entre los años 2005 y 2009, las tasas de actividad y ocupación no han variado significativamente, con valores promedios de 69,7% y 65,5% respectivamente. Según sexo los hombres participan más que las mujeres, ellos representan el 55,3% del total de la PEA ocupada frente al 44,7% de las mujeres<sup>7</sup>, la razón principal es que estas últimas todavía están más ligadas a las labores dentro del hogar.

GRÁFICO Nº 7  
REGIÓN AREQUIPA: TASA DE ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN, 2005 - 2009  
(Porcentaje)



1/ La tasa de ocupación es el ratio entre la población económicamente activa (PEA) ocupada y la población en edad de trabajar (PET) y mide el porcentaje de las personas de la PET que se encuentran trabajando.

2/ La tasa de actividad es el ratio entre la PEA y la PET y mide el porcentaje de participación de la PET sea trabajando o buscando trabajo.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2005 – 2009  
Elaboración: GRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa

Por otro lado, se observa comportamientos similares en las tasas de desempleo y subempleo. El desempleo en los últimos 5 años ha disminuido al pasar de 7,7% en el 2005 a 5,8% en el 2009 lo cual significa que en la Región Arequipa las oportunidades de empleo han aumentado.

Analizando la población juvenil notamos que la tasa de desempleo ha disminuido de 4,4% en el año 2005 a 3,5% en el 2009 demostrando que cada vez los jóvenes participan más del mercado laboral. Situación similar presentan las mujeres ya que el desempleo femenino disminuyó al pasar de 4,4% a 3,5% en el 2009. De la misma manera, la tasa de subempleo ha disminuido significativamente en el año 2009 respecto al 2005 al pasar de 49,7% a 39,4%, mostrando una tendencia positiva hacia la reducción del subempleo; ello es insuficiente ya que aun notamos altos niveles de empleo informal, desprotección social y brechas laborales por sexo y edad.

CUADRO Nº 2  
REGIÓN AREQUIPA: TASA DE DESEMPEÑO Y SUBEMPLEO, 2005 - 2009  
(Porcentaje)

Tasas	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa de desempleo 1/	7,7	6,2	6,0	4,5	5,8
Tasa de subempleo 2/	49,7	48,4	47,1	46,5	39,4

1/ La tasa de desempleo es el ratio entre la PEA desocupada y la PEA. Mide el porcentaje de la fuerza de trabajo que está desempleada.

2/ La tasa de subempleo es el ratio entre la PEA subempleada y la PEA. Mide la proporción de la oferta laboral que está subempleada.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2005 – 2009  
Elaboración: GRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa

## Trato justo en el trabajo

Ser tratado justamente en el trabajo es una aspiración propia de toda persona, que se ha plasmado en el derecho internacional por medio de los principios de igualdad de oportunidades en el empleo. El convenio de la OIT sobre la discriminación (empleo y ocupación) de 1958, define la discriminación como "cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social, edad, discapacidad o enfermedad que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo o la ocupación"<sup>8</sup>. Para el presente análisis de trato justo se realiza una diferencia por sexos tomando en cuenta los indicadores analizados en este boletín.

De acuerdo a los indicadores señalados, se nota una situación negativa para las mujeres, pues estas presentan una menor tasa de participación laboral y los indicadores de desempleo y subempleo superiores al de los hombres hacen notar las escasas oportunidades laborales que presentan las mujeres en la región. Sumado a lo anterior se observa un mayor índice de informalidad en las mujeres (Cuadro Nº 3).

El único indicador donde encontramos una menor proporción de mujeres es el de jornada laboral; esto debido a que muchas mujeres comparten su jornada laboral con las actividades domésticas. Ellas afrontan la mayor carga y responsabilidades en el hogar; mientras que los hombres acceden y desarrollan jornadas laborales más intensas.

CUADRO Nº 3  
REGIÓN AREQUIPA: INDICADORES DE TRABAJO DECENTE POR SEXO, 2009  
(Porcentaje)

Indicadores	Total	Hombre	Mujer
<b>Oportunidades de empleo</b>			
Tasa de actividad	69,4	79,7	59,9
Tasa de ocupación	65,4	75,4	56,1
Tasa de desempleo	5,8	5,4	6,4
Tasa de subempleo	39,4	30,7	49,9
<b>Remuneración suficiente</b>			
Tasa de subempleo por ingresos	26,0	18,8	34,7
Tasa de subempleo por horas	13,4	11,9	15,2
<b>Jornada laboral decente</b>			
Jornada laboral mayor de 48 horas	47,3	53,3	36,2
<b>Protección social</b>			
Afiliados a un sistema de salud	49,4	47,7	52,6
Afiliados a un sistema de pensiones	44,8	47,7	39,4
<b>Entorno socio económico</b>			
Trabajadores en el sector informal	68,9	67,0	68,9

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2009  
Elaboración: GRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa

## CONCLUSIONES

- En los últimos años viene disminuyendo el grupo de trabajadores con ingresos insuficientes. Cerca de la mitad de los asalariados privados trabajan en jornadas superiores a las 48 horas semanales.
- Si bien es cierto que al 2009, el porcentaje de trabajadores asalariados privados con antigüedad menor a un año en su ocupación principal ha disminuido, aún falta mucho por hacer para reducir la inestabilidad en el trabajo. Respecto a la situación contractual, existe un porcentaje considerable de trabajadores que no cuentan con un contrato de trabajo, lo que se traduce en su gran mayoría en inseguridad laboral y precariedad.
- En cuanto a la protección social de los asalariados privados, esta ha mostrado una ligera mejoría en el año 2009, por el aumento de los porcentajes de afiliación a los sistemas de salud y de pensión.
- Los sectores donde se demanda más trabajadores son aquellos donde se genera poco valor agregado con mano de obra no especializada (servicios y comercio). Por otro lado, la informalidad absorbe a más de la mitad de la PEA ocupada, siendo las mujeres las más afectadas.
- La calidad del empleo y las oportunidades de empleo en la región ha mejorado, esto se evidencia en la disminución de las tasas de subempleo y desempleo respectivamente.
- Las mujeres son un grupo vulnerable en lo referente a trabajo decente, por sus bajos niveles educativos y su responsabilidad familiar.

## Contenido

Editorial (Pág.1)

Artículo:

El trabajo decente en la región Arequipa  
Pág. 2, 3 y 4)

## Dirección

Calle Universidad 117 – Urbanización la Negrita; Arequipa

## Correo electrónico

[osel@regionarequipa.gob.pe](mailto:osel@regionarequipa.gob.pe)

## Teléfono

54 – 232290

54 – 228147

## Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Abog. Wilmer Mixcan Saenz

## Director de Promoción del Empleo y Formación Profesional

Econ. Rolando Fabián Camarena

## Coordinadora OSEL:

Econ. Karina Madelaine Valencia Herrera

## Analistas:

Econ. Jesús Zúñiga Bustamante

Bach. Est. Roxana Rivera Enriquez

## Asistente Técnica:

Bach. Econ. Madeline Sori Valencia Salas

## EL TRABAJO DECENTE EN LA REGIÓN AREQUIPA

La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, a través del Observatorio Socio Económico Laboral OSEL - Arequipa, presenta el Primer Boletín Socio Económico Laboral, cuyo tema es el Trabajo Decente en la Región Arequipa, documento que revela cuales son las características del trabajo decente y que indicadores deben ser tomados en cuenta para medirlo y así poder relacionarlo con la realidad laboral de la Región.

Una de las más importantes aspiraciones de los trabajadores del mundo es contar con un empleo productivo, justamente remunerado y en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto a la dignidad humana, todo ello se resume en contar con un trabajo decente. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al Trabajo Decente como "Trabajo productivo, en el cual se protegen los derechos y genera ingresos adecuados con una protección social apropiada. Significa también un trabajo suficiente, en el sentido de que todos deberían tener pleno acceso a las oportunidades de obtención de ingresos".

Dentro de los objetivos de desarrollo del Perú se encuentra el trabajo decente, el cual influye en la calidad de vida de las personas. Arequipa es la segunda ciudad del país y es de vital importancia que los actores sociales y la clase política, se involucren más con el tema, formulando políticas que puedan solucionar o atenuar los problemas actuales en materia de trabajo decente, teniendo en cuenta que esto tendrá un impacto positivo en la región, aumentando la productividad, dinamizando la economía y reduciendo potencialmente los índices de pobreza.

El trabajo decente no es solamente la creación de nuevos puestos de trabajo, el trabajo decente implica una condición aceptable y de calidad. Dicho de otro modo este trabajo, resulta de la convergencia de cuatro puntos estratégicos:

- 1) Normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo;
- 2) Oportunidades de empleo y de ingreso;
- 3) Protección y seguridad social, y
- 4) Diálogo social.

La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo busca generar políticas sociales en el ámbito regional, y en materia de trabajo que coadyuven no sólo a la generación de empleo, sino que también promocionar y garantizar los cuatro puntos mencionados y contribuir así al desarrollo social de la región.

Karina Valencia Herrera  
Coordinadora OSEL Arequipa

*La GRTPE es la institución rectora de la administración del Trabajo y la Promoción del Empleo, con capacidades desarrolladas para liderar la implementación de políticas y programas de generación y mejora del empleo, así como velar por el cumplimiento de las Normas Legales y la mejora de las condiciones laborales, en un contexto de diálogo y concertación entre los actores sociales y el Estado.*

<sup>7</sup> Información en base a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua 2009 – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

<sup>8</sup> Gamero, Julio (2010). "A un año del TLC con EEUU: Elementos para una evaluación de los acuerdos de libre comercio bajo el enfoque de Trabajo Decente", páginas 13 - 14.

## TRABAJO DECENTE

El concepto de trabajo decente fue propuesto por primera vez en 1999, en la Memoria Anual dirigida por el Director General de la OIT en la 87ª Conferencia Internacional del Trabajo; en ella se identificaron los cuatro componentes del concepto de trabajo decente: **1) Normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo; 2) Oportunidades de empleo y de ingreso; 3) Protección y seguridad social y 4) Diálogo social.**

## INDICADORES DE TRABAJO DECENTE

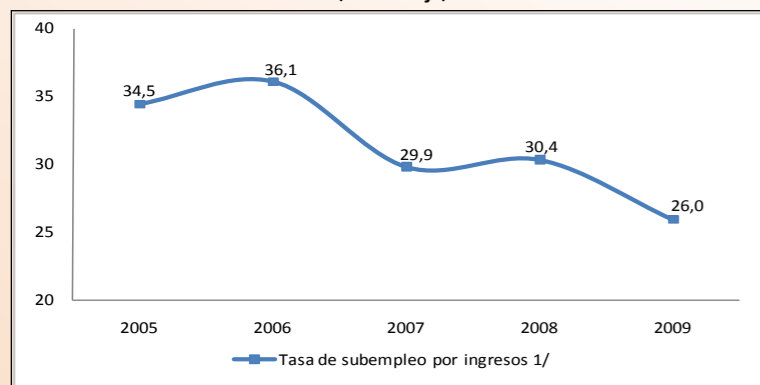
En este boletín se tomaron en cuenta los indicadores de trabajo decente más relevantes y posibles de ser calculados a partir de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Para medir la situación del trabajo decente en la Región Arequipa, los indicadores fueron agrupados en las siguientes categorías<sup>1</sup>:

- ✓ Remuneración suficiente y trabajo productivo (1 + 2)
- ✓ Jornada laboral decente (1 + 3 + 4)
- ✓ Estabilidad y seguridad en el empleo (1 + 2 + 3 + 4)
- ✓ Protección social (1 + 3 + 4)
- ✓ Entorno socio económico
- ✓ Oportunidades de empleo (1 + 2)
- ✓ Trato justo en el trabajo (1 + 2 + 3 + 4)

## Remuneración suficiente

Una remuneración suficiente es aquella que permite a la persona asegurar su bienestar y el de su hogar. Sin embargo, no todas las personas logran dicho nivel de ingreso. Teniendo en cuenta el salario mínimo referencial<sup>2</sup> y a través de la tasa de subempleo por ingresos podemos calcular la suficiencia o no de las remuneraciones.

**GRÁFICO N° 1**  
REGIÓN AREQUIPA: TASA DE SUBEMPLEO POR INGRESOS, 2005 - 2009  
(Porcentaje)



1/ La tasa de subempleo por ingresos es la razón entre la PEA subempleada por ingresos y el total de la PEA y considera a todas aquellas personas que laboran 35 o más horas semanales y que tienen un ingreso mensual menor al mínimo de referencia.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2005 - 2009  
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa

En el periodo de análisis 2005 - 2009 se observa una situación favorable en la Región Arequipa, sobre todo, en los últimos tres años con la disminución de la tasa de subempleo por ingresos. Así, en el 2009 se registró la menor tasa de subempleo por ingresos (26,0%), es decir disminuyó el porcentaje de ocupados con ingresos insuficientes permitiendo a los trabajadores adquirir una canasta mínima de alimentos y cubrir sus necesidades básicas.

Al analizar los porcentajes del ingreso de los asalariados públicos y privados, observamos que el 41,8% de las mujeres gana menos de S/. 600 al mes, frente al 25,3% de hombres en la misma condición; ello evidencia la desigualdad en los ingresos entre hombres y mujeres en la región Arequipa.

**CUADRO N° 1**  
REGIÓN AREQUIPA: RANGO DE INGRESOS DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS POR SEXO, 2009  
(Porcentaje)

	Total	Hombre	Mujer
<b>Total relativo</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Sin ingresos	0,4	0,4	0,4
Hasta S/.599	31,6	25,3	41,8
S/.600 a S/.1 999	56,4	60,4	49,7
S/. 2 000 a más	11,7	13,8	8,1

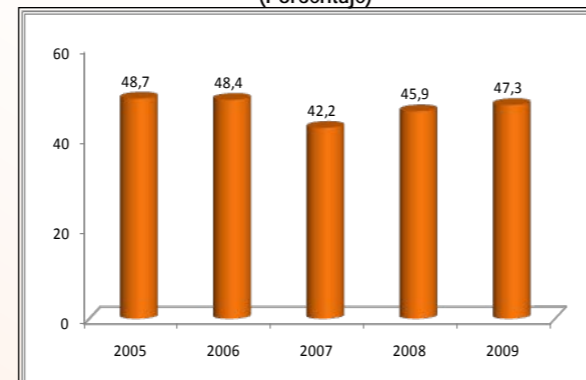
Nota: Asalariados comprende a los empleados y obreros, públicos y privados.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2009  
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa

## Jornada laboral decente

El tema de la jornada laboral decente fue tratado en el primer convenio de la OIT, adoptado en 1919, donde se limitan las horas de trabajo a 8 horas diarias y 48 semanales. Las jornadas excesivas e intensas son frecuentemente perjudiciales para la salud física y mental e impiden conciliar el trabajo y la vida familiar<sup>3</sup>. Los indicadores más importantes de una jornada laboral decente son: la tasa de subempleo por horas y el porcentaje de ocupados que exceden el número de horas de trabajo permitidas a la semana.

En el año 2009 la tasa de subempleo por horas<sup>4</sup> fue de 13,4%, en el caso de los hombres fue de 11,9% y 15,2% para las mujeres; lo que indica que algo menos de la quinta parte de la PEA ocupada desea trabajar más horas, debido a que sus ingresos son insuficientes para cubrir su costo de vida.

**GRÁFICO N° 2**  
REGIÓN AREQUIPA: ASALARIADOS PRIVADOS CON MÁS DE 48 HORAS DE TRABAJO SEMANALES, 2005 - 2009  
(Porcentaje)



Nota: Los asalariados privados están conformados por obreros y empleados privados.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2005 - 2009  
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa

Es importante mencionar que el Perú encabezó la lista de países con mayor incidencia de jornadas laborales excesivas con 50,9% de los trabajadores<sup>5</sup>. Entre los años 2005 y 2009, cerca de la mitad de los asalariados privados en la Región Arequipa han realizado extensas jornadas de trabajo, registrando su máximo valor en el año 2005 (48,7%), a partir del cual se observa una tendencia decreciente del indicador hasta el año 2007 donde llega a ser 42,2%, para luego en el 2009 incrementarse al 47,3%.

Si introducimos la variable sexo, encontramos que el 53,3% de los hombres trabajaron más de 48 horas a la semana, siendo este porcentaje mayor al registrado por las mujeres con 36,2%. Además en el año 2009, poco más de la cuarta parte de los asalariados privados (25,5%) trabajó de 60 horas a más por semana.

<sup>3</sup> Gamero, Julio (2010). "A un año del TLC con EEUU: Elementos para una evaluación de los acuerdos de libre comercio bajo el enfoque de Trabajo Decente".

<sup>4</sup> Es aquel en el que se labora menos de 35 horas a la semana, se desea trabajar horas adicionales y se está en disposición de hacerlo.

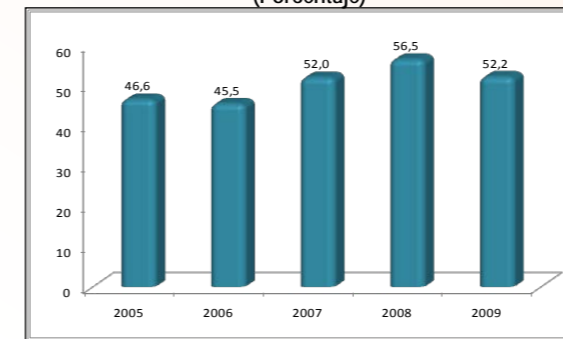
<sup>5</sup> Lee, Shangeon; McCann, Deirdre; y Messenger Jon C. (2007). "Working time around the world: trends in working hours, laws, and policies in a global comparative perspective", 240 págs., ISBN 978-92-2-119311-1, OIT, Ginebra.

## Estabilidad y seguridad en el empleo

Quedarse sin trabajo es un problema preocupante, y no cabe duda de que la estabilidad laboral es un indicador importante del trabajo decente para la mayoría de la población. La pérdida del trabajo lleva consigo costos económicos mayores que la pérdida de la remuneración, aunque se encuentre rápidamente otro trabajo. Cambiar de empleo perturba el proceso de acumulación de capital humano y, a veces, deja inservibles los conocimientos teóricos y prácticos que aplicaba el trabajador en el puesto perdido. Para analizar esta situación veremos la antigüedad inferior a un año en el puesto de trabajo y la situación contractual de los asalariados privados.

En la región Arequipa, durante el periodo 2005 - 2009, son altos los porcentajes de asalariados privados que desempeñaron su empleo o actividad principal por menos de un año, estos indicadores alcanzaron alrededor del 50% de asalariados, con su nivel máximo en el año 2008 donde 56,5% de los asalariados privados tuvieron una antigüedad inferior a un año. Al 2009 y respecto al año anterior el indicador se redujo en 4,3 puntos porcentuales, a pesar de esta disminución aún la inestabilidad en el trabajo es elevada.

**GRÁFICO N° 3**  
REGIÓN AREQUIPA: ASALARIADOS PRIVADOS CON ANTIGÜEDAD INFERIOR A UN AÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO, 2005 - 2009  
(Porcentaje)

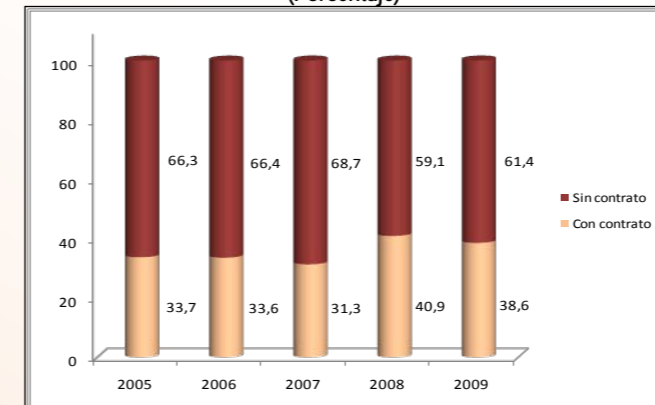


Nota: Los asalariados privados están conformados por obreros y empleados privados.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2005 - 2009  
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa

Si analizamos la situación contractual de los asalariados privados durante el periodo 2005 - 2009, se observa que más del 50% de personas no contaban con un contrato laboral, siendo el porcentaje más alto el registrado en el 2007 con el 68,7% de asalariados privados. El no contar con un contrato laboral contribuye al crecimiento de la informalidad laboral e inseguridad en el empleo en perjuicio de algunas prestaciones, entre ellas, el sistema de salud y la pensión por jubilación.

Por otro lado, durante este mismo periodo, las cifras de contratos a plazo fijo alcanzan al 20% de asalariados, muestra de que los empleadores no ofrecen estabilidad a un considerable grupo de trabajadores, y por ende la relación laboral podría concluir en cualquier momento.

**GRÁFICO N° 4**  
REGIÓN AREQUIPA: ASALARIADOS PRIVADOS SEGÚN SITUACIÓN CONTRACTUAL, 2005 - 2009  
(Porcentaje)



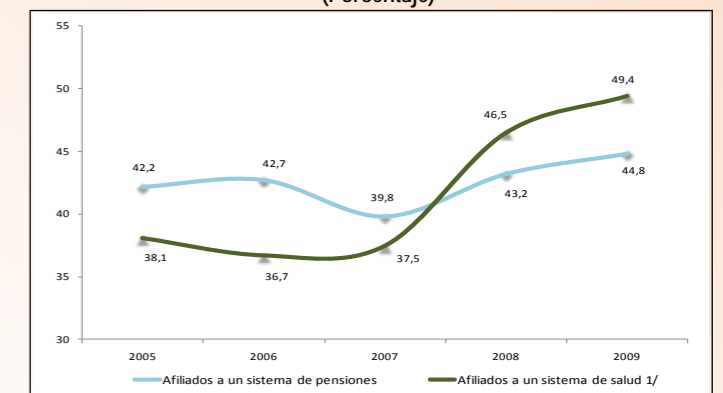
Nota: Los asalariados privados están conformados por obreros y empleados privados.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2005 - 2009  
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa

## Protección social

La protección social suficiente es un indicador muy importante del trabajo decente en todo el mundo y la Región Arequipa no es la excepción. Este indicador involucra la afiliación de los trabajadores a un sistema de salud y pensión, es así que analizaremos dos indicadores de la protección social: el porcentaje de asalariados privados que están afiliados a un sistema de pensión y el porcentaje de afiliados a un sistema de salud.

Durante el periodo 2005 - 2009, menos de la mitad de los asalariados privados estuvieron afiliados a un sistema de pensiones y de salud. En el año 2009 el porcentaje de trabajadores afiliados a un sistema de pensiones fue superior en 2,6 puntos porcentuales al año 2005 y el porcentaje de trabajadores afiliados a un sistema de salud tuvo un crecimiento considerable de 11,4 puntos porcentuales respecto al mismo año, pero a pesar de esto aún hay muchos asalariados privados que no gozan de estos beneficios.

**GRÁFICO N° 5**  
REGIÓN AREQUIPA: PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS ASALARIADOS, PRIVADOS, 2005 - 2009  
(Porcentaje)



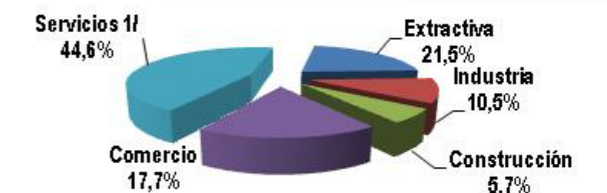
Nota: Los asalariados privados están conformados por obreros y empleados privados.  
1/ En la afiliación al sistema de salud no se distingue quien paga por el seguro de salud, pudiendo ser el trabajador o empleador.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2005 - 2009  
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa

## Entorno Socio Económico

En esta sección se ubica en qué contexto económico y social se desarrolla el trabajo decente, para ello tomamos en cuenta dos aspectos. El primero describe la composición del empleo por sector económico. El segundo evalúa el tema de la informalidad en el empleo.

El 62,3% de los ocupados de la región Arequipa se concentran en actividades terciarias (servicios y comercio) los cuales son empleos que generan poco valor agregado. De otro lado, el sector informal, caracterizado por presentar condiciones laborales precarias<sup>6</sup>, absorbe a más de la mitad de los trabajadores (68,9%), siendo las mujeres la mayor población de la PEA ocupada que trabaja en este sector (71,4%).

**GRÁFICO N° 6**  
REGIÓN AREQUIPA: PEA OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2008  
(Porcentaje)



1/ Comprende a las actividades electricidad, gas y agua, restaurantes y hoteles, transportes, almacenamiento y comunicaciones, servicios a empresas, servicios comunales y recreativos, servicios personales y hogares.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua, 2008  
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa

<sup>6</sup> Condiciones laborales precarias, hace referencia a no contar con un contrato de trabajo, ingresos inferiores al salario mínimo vital, trabajo mayor a 48 horas semanales y no tienen acceso a un seguro de salud ni a un sistema de pensiones.

<sup>(\*)</sup> Las cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2009 son preliminares.

<sup>1</sup> Los números entre paréntesis se refieren a los cuatro componentes de Trabajo Decente.

<sup>2</sup> Para el año 2009, el ingreso mínimo de referencia en la región Arequipa ascendió a S/. 645, el cual sirve como referencia en el cálculo del subempleo por ingresos.